

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

181**RIBATEJADA****CONTRATACIÓN**

Por el Pleno del Ayuntamiento, de fecha 8 de octubre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de enajenación patrimonial del bien inmueble patrimonial: "Lote compuesto por tres fincas sitas en la calle Teruel, número 2, calle del Pilar, número 15, y paseo del Pinar, número 5; lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Ribatejada.
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: enajenación bien patrimonial.
 - b) Descripción: bien patrimonial compuesto por un único lote, tres fincas sitas en calle Teruel, número 2, paseo del Pinar, número 5, y calle del Pinar, número 15.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: concurso.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 538.641,55 euros; impuesto sobre el valor añadido, 18 por 100; importe total, 635.597,03 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 8 de octubre de 2010.
 - b) Contratista: "Procorpa, Sociedad Cooperativa Madrileña".
 - c) Importe o canon de adjudicación: 538.641,55 euros; impuesto sobre el valor añadido, 18 por 100; importe total 635.597,03 euros.

En Ribatejada, a 11 de octubre de 2010.—El alcalde, Eugenio Domínguez Fanjul.

(02/10.273/10)